

1.- LISTA DE PRESENTES

En las Instalaciones de la Unidad de Posgrado, ubicadas en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, siendo las 10:12 a.m., del día 26 de febrero de 2019, se reunieron los integrantes del Comité Académico, para llevar a cabo la reunión correspondiente al mes de febrero del año en curso. Después de tomar asistencia (estuvieron presentes 18 miembros del comité), se procedió a la revisión de los siguientes asuntos:

2.- APROBACIÓN DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO

En respuesta a siete solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

A C U E R D O

Se autorizó la asignación de jurado para examen de grado a los siguientes estudiantes, de los cuales el número de cuenta se menciona a continuación:

Para obtención al grado de maestría

- **516016139**
- **305077004**
- **517018019**
- **309284002**
- **91229346**

Para obtención al grado de Doctorado

- **404020732**
- **99002530**

3.- APROBACIÓN DE COMITÉ TUTOR

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se autorizó el comité tutor para el siguiente estudiante de doctorado, del cual el número de cuenta se menciona a continuación:

- **515017339**

4.- APROBACIÓN DE CAMBIO DE COMITÉ TUTOR

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se autorizó el cambio de comité tutor al siguiente estudiante de doctorado, del cual el número de cuenta se menciona a continuación:

- **302059254**

5.- INTEGRACIÓN A LA PLANTILLA DE TUTORES

En respuesta a cuatro solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

A C U E R D O

Se autorizó la integración a la plantilla de tutores a los siguientes Investigadores, de los cuales el número de CVU de CONACyT se menciona a continuación:

- **262102.** Su incorporación está condicionada al ingreso del aspirante que lo solicita como su Tutor.
- **594879.** Su incorporación está condicionada al ingreso del aspirante que lo solicita como su Tutor.
- **55951.** Su incorporación está condicionada al ingreso del aspirante que lo solicita como su Tutor.
- Para la investigadora del Instituto Catalá en Barcelona, su ingreso está condicionado a la aceptación del aspirante y la co-tutoría.

6.- CAMBIO DE TÍTULO DE PROYECTO DOCTORAL

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se autorizó el cambio de título de proyecto doctoral, al siguiente estudiante de los cuales el número de cuenta se menciona a continuación:

- **517018332**

7.- CAMBIO DE TÍTULO DE TESIS

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se autorizó el cambio de título de tesis, al siguiente estudiante del cual el número de cuenta se menciona a continuación:

- **308158960**

8.- PRÓRROGA POR ARTÍCULO 39 Y 44 PARA PRESENTAR EXAMEN DE GRADO

En respuesta a cinco solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

A C U E R D O

Se autorizó la prórroga para obtención de grado, a los siguientes estudiantes de los cuales el número de cuenta se menciona a continuación:

- **517016039**
- **306343135**
- **513027109**
- **95618308**
- Para el estudiante con No. cuenta **94586958** no se aprobó su solicitud de prórroga ya que excedió el tiempo en el que se tenía que ingresar.

9.- SOLICITUD PARA CONSIDERAR UN ARTÍCULO PARA OBTENCIÓN DE GRADO

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se consideró que la solicitud es improcedente ya que se encuentra en baja definitiva:

- **66031831**

10.- SUSPENSIÓN TEMPORAL

En respuesta a dos solicitudes presentadas de parte de las interesadas, se llegó a los siguientes acuerdos:

A C U E R D O

Se autorizó la solicitud de suspensión temporal para el semestre 2019-2 a las siguientes estudiantes, de la cual el número de cuenta se menciona a continuación:

- **518494494**
- **515025651**

11.- APROBACIÓN PARA ESTANCIA EN EL EXTRANJERO

En respuesta a dos solicitudes presentadas de parte de las interesadas, se llegó a los siguientes acuerdos:

A C U E R D O

Se autorizó que las siguiente estudiantes realicen una estancia en el extranjero:

- **91382809**
- **515046520**

12.- APROBACIÓN PARA HACER ESTANCIA SABÁTICA

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se autorizó para el siguiente investigador, del cual el número de trabajador aparece a continuación, se nombre a un asesor, durante su ausencia, para el seguimiento de sus estudiantes:

- **850835**

13.- DIFERENCIA DE INGRESO

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

A C U E R D O

No se autorizó la solicitud para diferir ingreso al aspirante de la cual el número de registro se menciona a continuación:

- **45115**

14.- PERMANENCIA DE ESTUDIANTES REZAGADOS

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se autorizó la permanencia por un semestre al siguiente estudiantes de maestría, del cual el número de cuenta se menciona a continuación:

- **96539204**

15.- PROPUESTA DE TEMA SELECTO NUEVO

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se nombró una comisión para la revisión del temario de Ciencias Ambientales y Riesgos: Transporte y destino de compuestos químicos en el ambiente, el cual estará pendiente de aprobación hasta no contar con las observaciones.

16.- REGULARIZACIÓN DE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se acordó dejar pendiente la autorización del estudiante de quien el número de cuenta se menciona a continuación, para inscribir seminario de investigación fuera de los tiempos que marca el reglamento, debido a que debe comprobar un avance significativo de su tesis, que garantice que en breve obtendrá el grado.

- **516022945**

17.- RECONSIDERACIÓN DE ACUERDO PARA PAGO DE PROFESORES Y AYUDANTES

- Para pagar en la categoría de Profesor, se requiere que tenga un mínimo de 6 estudiantes inscritos en la asignatura
- Para pagar en la categoría de ayudantes de profesor, se requiere que tenga un mínimo de 10 estudiantes inscritos en la asignatura.
- Solo se pagará un profesor por asignatura si se cumple con el número de alumnos inscritos en el curso.

18.- CRITERIOS PARA CURSAR ASIGNATURAS CON MENOS CRÉDITOS

- Para cursar asignaturas con menor número de créditos en nuestro programa, se acordó tener una lista que involucre dos módulos de manera que el estudiante en dos semestres pueda ajustar los ocho créditos que se requieren.

19.- APOYO FUNDACIÓN LOMNITZ

Se ratificó la decisión del Subcomité de admisión para nombrar a los siguientes estudiantes de los cuales el número de cuenta se menciona a continuación, como candidatos al estímulo:

- **516015730**
- **86239608**

20.- ASISTENCIA A CUBA PARA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE ADMISIÓN

Se aprobó hacer uso de los recursos del programa para que un tutor de nuestro posgrado acuda directamente aplicar el examen de admisión a Cuba.

21.- REVISIÓN DE EVALUACIONES SEMESTRALES (FORMATO CONACyT)

Se fomentará que la evaluación que hagan los tutores sobre sus estudiantes sea más acorde al desempeño mostrado durante el semestre, ya que no concuerdan los porcentajes de avances que ponen, con las calificaciones que otorgan.

20.- COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Se autorizó la integración de la Dra. Leticia Flores Márquez a la comisión para la revisión del plan de estudios.

Sin otro particular, se concluyó la sesión a las 13:00 horas.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE DE COMITÉ ACADÉMICO

DRA. CHRISTINA DÉsirÉE SIEBE GRABACH